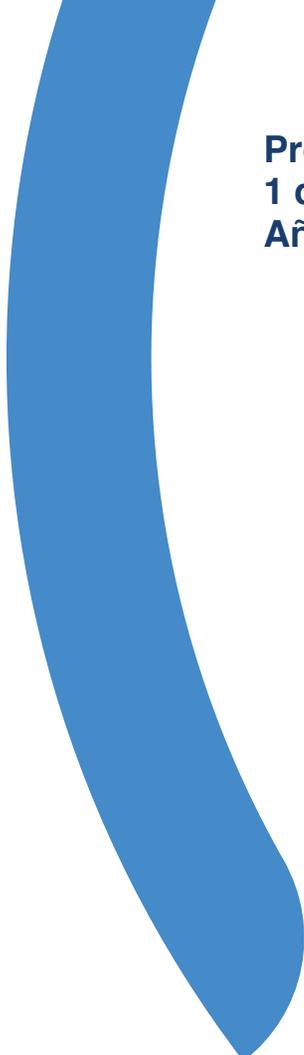




 **Proceso**



**Proceso N° 51
1 de julio de 2021
Año 2**

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: EL FESTIVAL DEL BITCÓIN	5
DESDE LA ACADEMIA: LA REALIDAD DEL AGUA NOS DEMANDA CONCIENCIA	8
HECHOS DESTACADOS: 24 AL 30 DE JUNIO	13



RADIOGRAFÍA



El festival del bitc on

Mientras los problemas estructurales de pobreza, desigualdad y corrupci n contin an sin tratarse, o incluso se los encubre, la coyuntura ha estado marcada por una especie de festival del “bitc on” como promesa de desarrollo de El Salvador. Se invita festivamente a un millonario en moneda electr nica, Brock Pierce, para que nos ilustre, y se silencia su pasado complejo de quiebra de empresas o incluso de investigaciones penales contra su persona. China, que en su momento era presentada por la prensa del Gobierno como el futuro gran aliado de El Salvador, vet  recientemente cualquier operaci n de sus entidades financieras con criptomonedas.

En Inglaterra acaba de cerrarse una mina de moneda electr nica porque robaba energ a el ctrica. Hackers rusos hab an conseguido paralizar una compa a de oleoductos en Estados Unidos y exigido un pago superior a dos millones de d lares en bitc ons. El

Departamento de Justicia norteamericano, con sus especialistas inform ticos, logr  recuperar los bitc ons pagados por la empresa de combustibles, pero esta perdi  casi la mitad de lo que hab a pagado por la ca da del precio del bitc on. La preocupaci n por los delitos y evasi n de impuestos cometidos con criptomonedas est  llevando a Estados Unidos a formular un nuevo marco regulatorio del uso de las monedas electr nicas y a exigir que transacciones superiores a los 10,000 d lares sean declaradas al fisco.

La posibilidad de que aumente el control de las transacciones financieras del bitc on en Estados Unidos hace que el valor de esta moneda disminuya, curiosa semejanza con el valor y el aprecio a los para sos fiscales: a mayor control, menos inter s de guardar el dinero en ellos. Pero el presidente contin a ensalzando el bitc on. La escueta ley del nuevo bimonetarismo no tiene en cuenta para nada la complejidad de la moneda

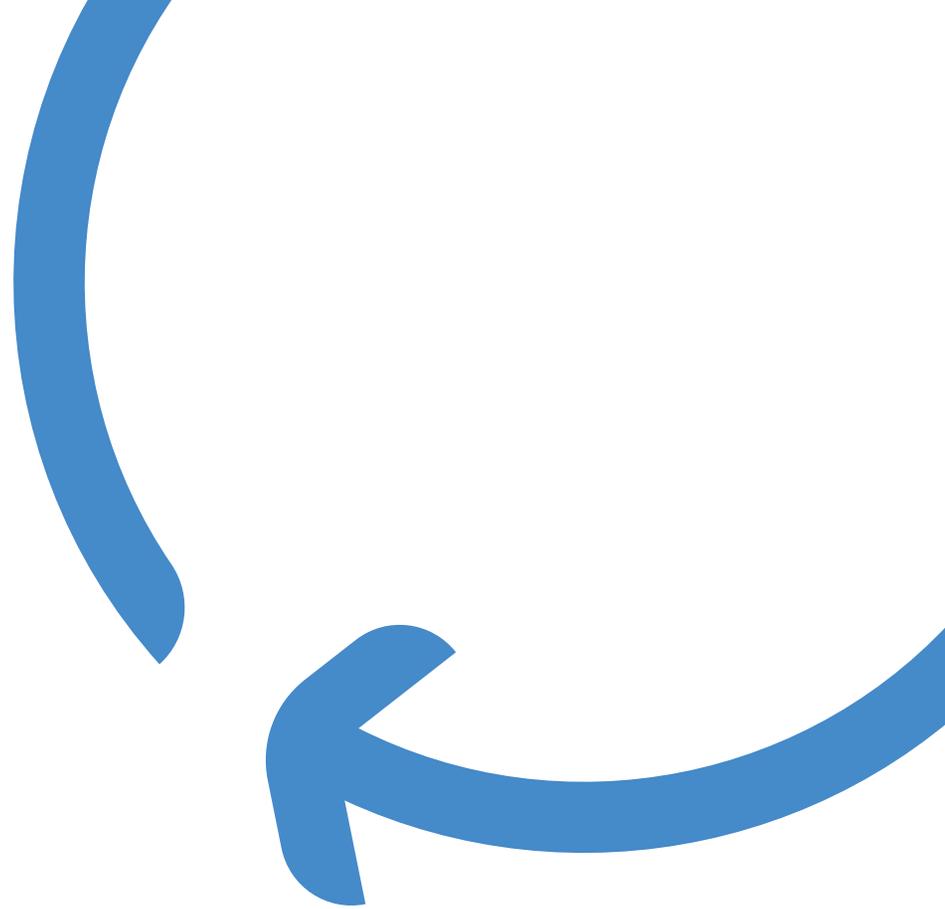
electrónica y sus posibles problemas, pero los beneficios para el pueblo salvadoreño continúan brotando a raudales de la boca de los políticos afiliados a Nuevas Ideas. No hay duda de que el bitcón es una forma de dinero. Por eso mismo es que los países que manejan las finanzas internacionales o se resisten al uso, como China, o buscan regular su uso como Estados Unidos o Alemania. La semejanza del bitcón con inversiones bursátiles de alto riesgo conduce a que sean los fondos de inversión quienes traten de manejarlo legalmente. Pero en el contorno están también los inversionistas aventureros, los delincuentes interesados en lavar dinero e incluso los hackers y estafadores, dedicados al secuestro de sistemas informáticos y al cobro en chantaje de jugosas ganancias. La regulación del uso de criptomonedas es suficientemente compleja como para crear dificultades en los países desarrollados. La política “bitconiana” salvadoreña del *laissez faire, laissez passer*, unido a la ignorancia de los gestores de la política económica, recuerda el más absoluto liberalismo económico del siglo XIX.

Este liberalismo, en aquella lejana época histórica, sumió en graves crisis internas de desigualdad a la mayoría de países hoy desarrollados, entonces potencias coloniales lanzadas a un aprovechamiento depredador y con frecuencia asesino de sus colonias. En nuestro contexto, dado nuestro escaso peso económico y político a nivel internacional, lo que puede causar un neoliberalismo salvaje es simplemente una desigualdad más brutal que la que ya tenemos. Y a ello se uniría la posibilidad de fraudes, engaño, corrupción y llegada de aventureros dispuestos a lavar dineros mal habidos. Los partidarios de nuevas monedas pueden decir que la opinión aquí vertida es exagerada. Y que las criptomonedas se usan en muy diversos países, uso

que evidentemente es real. La diferencia está en que los países en los que se usa la moneda electrónica con mayor frecuencia tienen una preocupación creciente y se esfuerzan por controlar un flujo monetario demasiado libre y demasiado abierto, tanto a la evasión de impuestos como al lavado de dinero. Una cosa es autorizar el uso de bitcóins como moneda, y otra el dar una libertad absoluta al uso de este tipo de dinero, al tiempo que se obliga a usarlo a la ciudadanía y a las instituciones. Un país con una economía débil como la nuestra y con una brecha digital alta debe pensar en regular y establecer normas de defensa del ciudadano, antes de darle a la moneda electrónica un uso legal en muchos aspectos forzado. Pero la coyuntura camina hacia un autoritarismo neoliberal con una mínima capacidad de regulación en favor de los derechos de los más débiles.



Foto: David Martínez / Diario El Salvador



DESDE LA ACADEMIA



La realidad del agua nos demanda conciencia

Violeta Martínez, Departamento de Ingeniería de Procesos y Ciencias Ambientales
(UCA)

En un día común, una persona promedio de El Salvador se levanta temprano para bañarse, desayunar, tomar café e irse a trabajar. Si es una mujer en edad adulta, seguramente también le toca bañar a sus hijos o hijas, preparar el almuerzo, hacer la limpieza, lavar la ropa, regar las plantas y realizar otras actividades domésticas. Si es joven, su rutina es básicamente la misma, pero en lugar de trabajar, posiblemente tiene que desplazarse a un centro de estudios y muy probablemente debe ayudarle a su mamá antes de salir de la casa. Si es un niño, o una niña, aunque no esté en edad de ir a la escuela, no cabe duda de que sigue los mismos patrones de aseo personal y alimentación que su familia.

Estos roles responden a una clasificación bastante general, pero pueden diversificarse muy ampliamente al cambiar el enfoque del análisis e incluir otros factores importantes como la capacidad adquisitiva, el estrato social, la etnia, el género, el

tipo de vivienda y la educación, entre otros. Sin embargo, hay una característica innegable que todos estos arquetipos salvadoreños tienen en común: no existe ninguno que pueda prescindir del agua. De hecho, si lo pensamos a profundidad, veremos que el agua está presente en casi todo. Es un elemento tan común y ordinario que, como sociedad, muchas veces olvidamos que puede llegar a agotarse y nuestro olvido es reflejado en la inactividad política, la falta de conciencia ambiental y el desinterés por las campañas de protección y recuperación de las reservas hídricas del país.

A tal punto llega esta desidia que tampoco nos incomoda permanecer impávidos, mientras las grandes élites económicas se terminan las últimas fuentes de agua del país, sin que el gobierno haga algo para detenerlas y sin que podamos dimensionar que la falta de este recurso va a afectarnos a unos más que a otros. Creemos con facilidad cualquier discurso rimbombante o mentira

que sale de la boca de los funcionarios y dejamos que se tomen decisiones importantes sin generar una opinión crítica y sin exigir que seamos tomados en cuenta. Para hacernos reaccionar, muchos grupos ambientalistas, iglesias, ONG, organizaciones civiles, universidades, especialistas y activistas -a los cuales el presidente Bukele se refirió como “organizaciones de fachada”- han venido advirtiendonos desde hace varias décadas que el agua se está acabando, que las autoridades quieren hacer negocio con ella y que lo poco que nos queda está severamente contaminado. En el contexto actual, la errada visión de desarrollo que el Gobierno pretende usar para justificar la sobreexplotación del medioambiente y para la aprobación de sus nuevas malas ideas nos mueve a atender con mayor urgencia esos llamados en defensa de la vida y a repasar la realidad del agua en El Salvador.

Desde el 2006, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha publicado informes sobre la calidad del agua de los sitios de muestreo que conforman la red de monitoreo permanente en 55 ríos del país. Estos estudios determinan si el agua analizada cumple con las condiciones para utilizarse en actividades de riego, ser potabilizada por medios tradicionales (filtración, sedimentación o desinfección por cloración o ebullición) o entrar en contacto con humanos, y, además, clasifica su estado en cinco categorías: excelente, buena (ambas facilitan el desarrollo de la vida acuática), regular (limita el desarrollo de la vida acuática), mala (lo restringe) y pésima (lo hace imposible). Al escudriñar esta información, los datos muestran que el agua de la mayoría de los ríos muestreados no es apta para riego, potabilización por medios convencionales o contacto con humanos (ver Figura 1), y que su calidad oscila principalmente entre las categorías de “regular” o “mala” (ver Figura 2). Tomando como base las tasas de consumo diario per cápita de otras regiones y los niveles de producción de agua potable reportados en las memorias de labores de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) del 2008 al 2017, también es posible

hacernos una idea del déficit que hay en materia de abastecimiento. Por ejemplo, si ajustamos el número de habitantes que había en El Salvador durante los años que ANDA publicó esos documentos a las tasas de consumo de Noruega y Estados Unidos -que siempre se han ubicado en las primeras posiciones del Índice de Desarrollo Humano- y al promedio calculado para la región de Latinoamérica, es posible observar que en ningún escenario El Salvador es capaz de suplir la demanda de agua de sus habitantes con el nivel de volumen producido anualmente (ver Figura 3). En otras palabras, este análisis muestra que si los salvadoreños y salvadoreñas tuviéramos la misma calidad de vida de los noruegos y estadounidenses o si, por lo menos, nos acercáramos al promedio de la región latinoamericana, el agua potable que producimos no nos alcanzaría para vivir. Más allá de esta comparación hipotética, los resultados generados también respaldan y denuncian que en El Salvador hay un mal manejo y distribución del agua, que hay escasez y que nos enfrentaremos a graves y peores desafíos si no solucionamos esta problemática en el corto y mediano plazo.

Ante estas carencias evidentes que ya afectan a la gran mayoría y que son muy sensibles en nuestra realidad cotidiana, ¿Por qué el gobierno a cargo del presidente Bukele se empeña en imponer y apoyar proyectos ecocidas que pueden llegar a perjudicarnos? ¿Por qué ha propuesto una Ley de Aguas inconsulta, verticalista y llena de contradicciones que, en esencia, favorece los intereses económicos de unos pocos? ¿Por qué prefiere invertir en cosas innecesarias y no en mejorar algo tan esencial y vital? ¿Por qué sigue amparándose en el sensacionalismo y el populismo para tergiversar y validar posturas insostenibles y fácilmente refutables? ¿Por qué no les ha dado prioridad a los problemas con el agua si se jacta tanto de ser diferente a los gobiernos anteriores? En este tema, más nos vale empezar a reconocer que lo que le pase al agua puede llegar a poner en peligro nuestro bienestar y el de las futuras generaciones, y que los efectos de nuestro accionar y de las decisiones estatales van a ser de magnitudes catastróficas para los sectores más vulnerables e

históricamente desatendidos de todo El Salvador. Solo una ciudadanía atenta, responsable, informada y organizada puede frenar los grandes peligros que se avecinan, pero para ello debemos dejarnos acompañar por las voces que desde hace

años han defendido nuestros derechos y volver siempre a la historia inalienable de nuestro país.

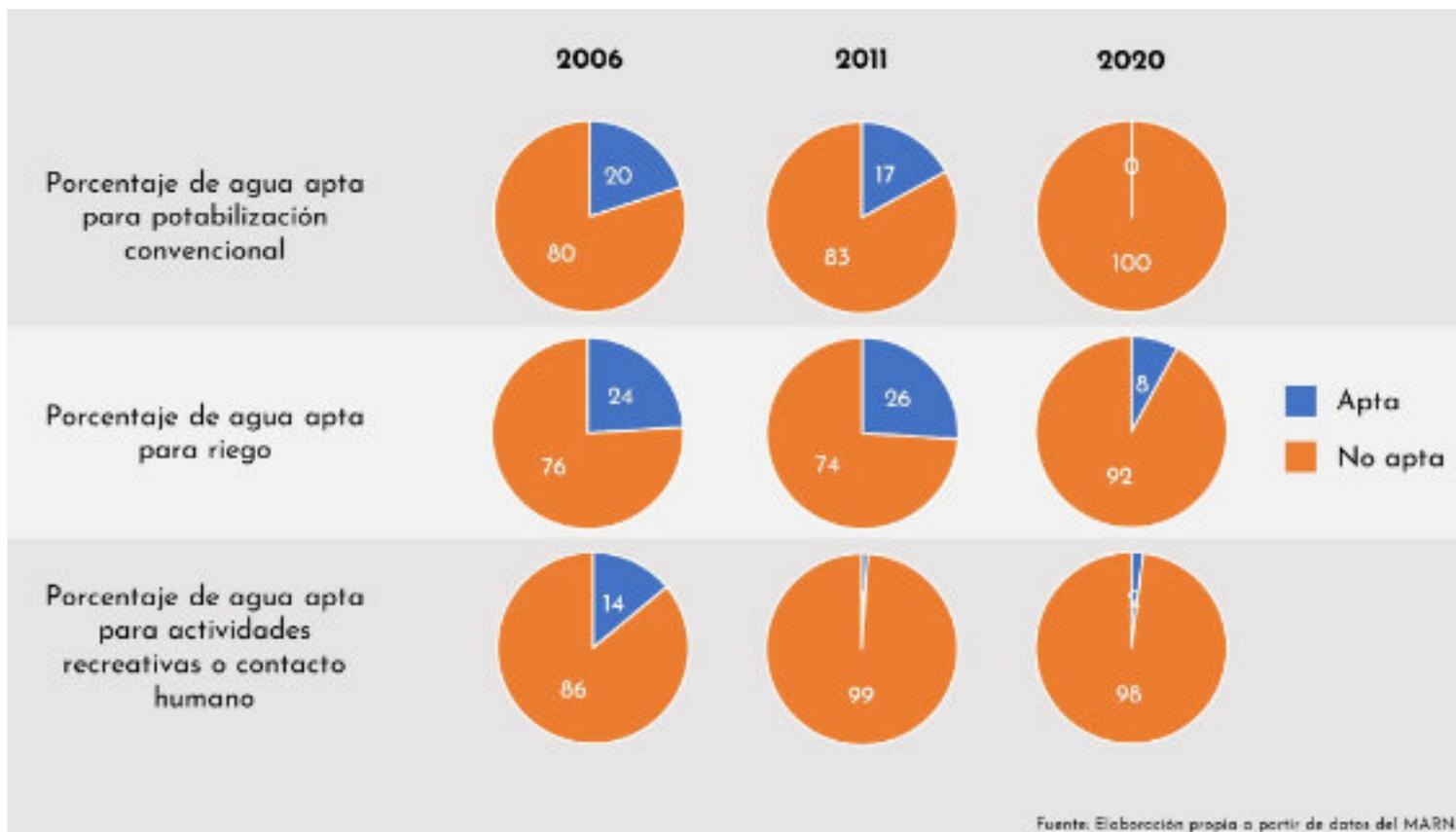
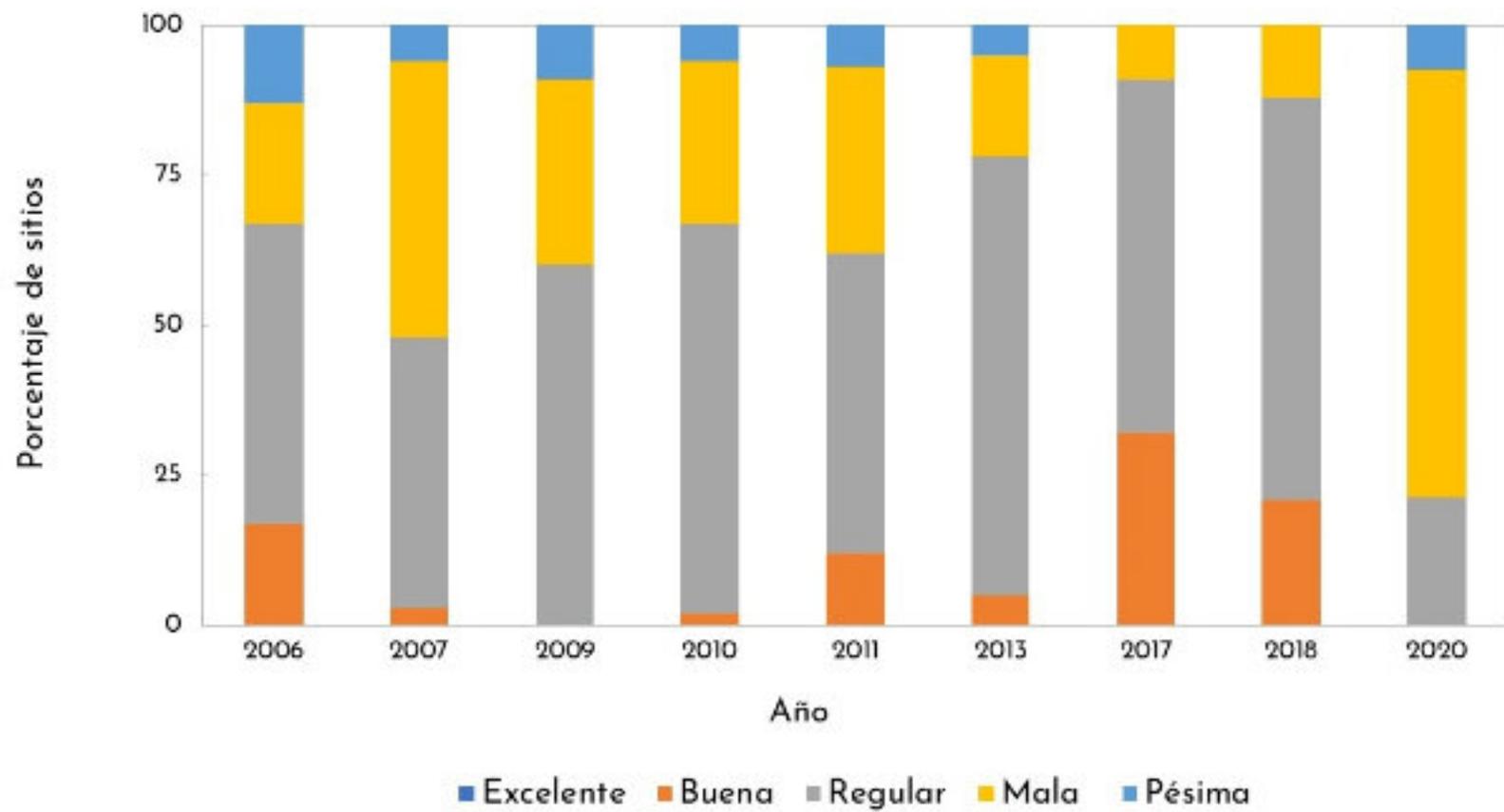
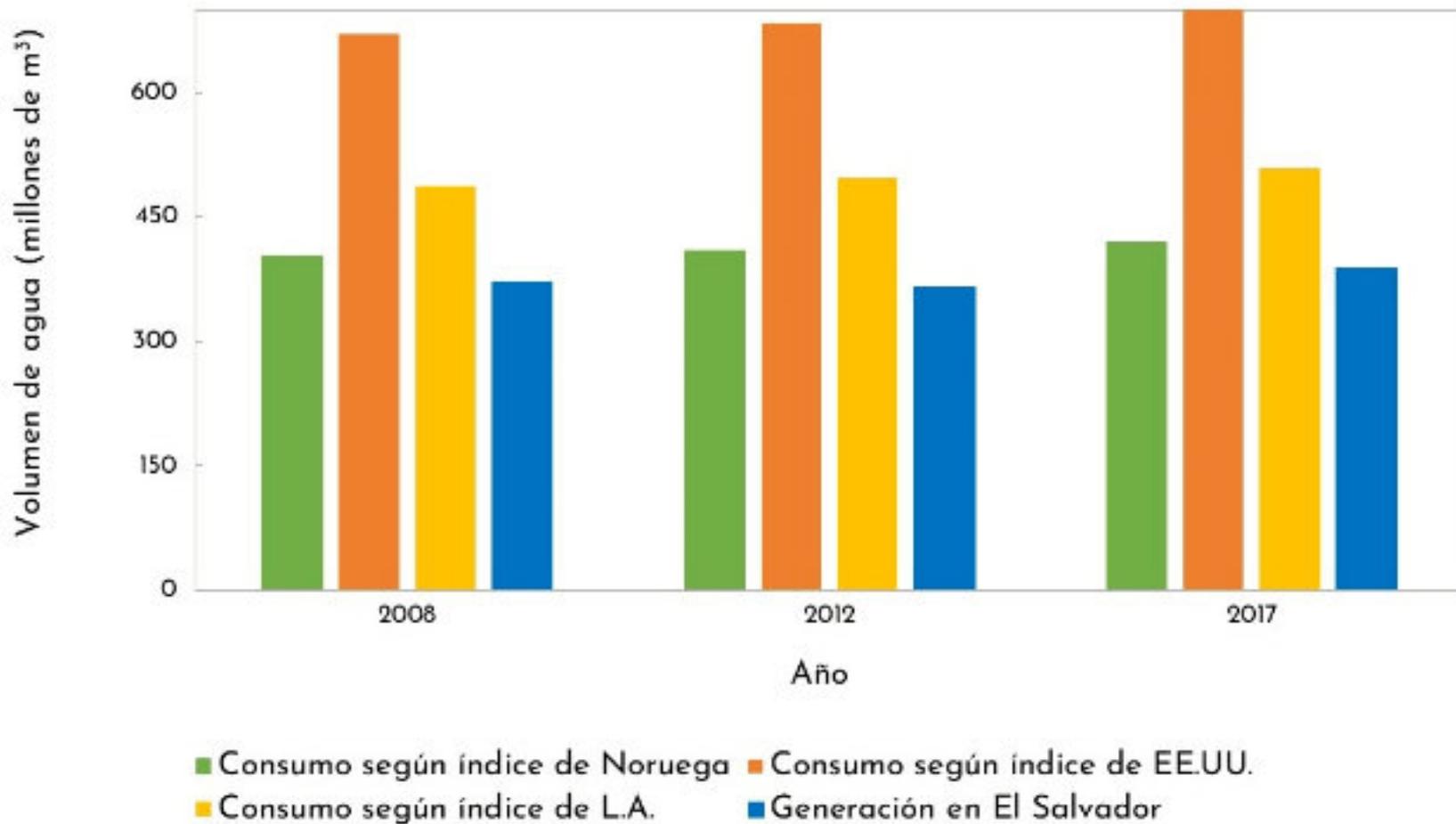


Figura 1: . Aptitud del agua para potabilización convencional, riego o fines recreativos durante los años 2006, 2011 y 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MARN.



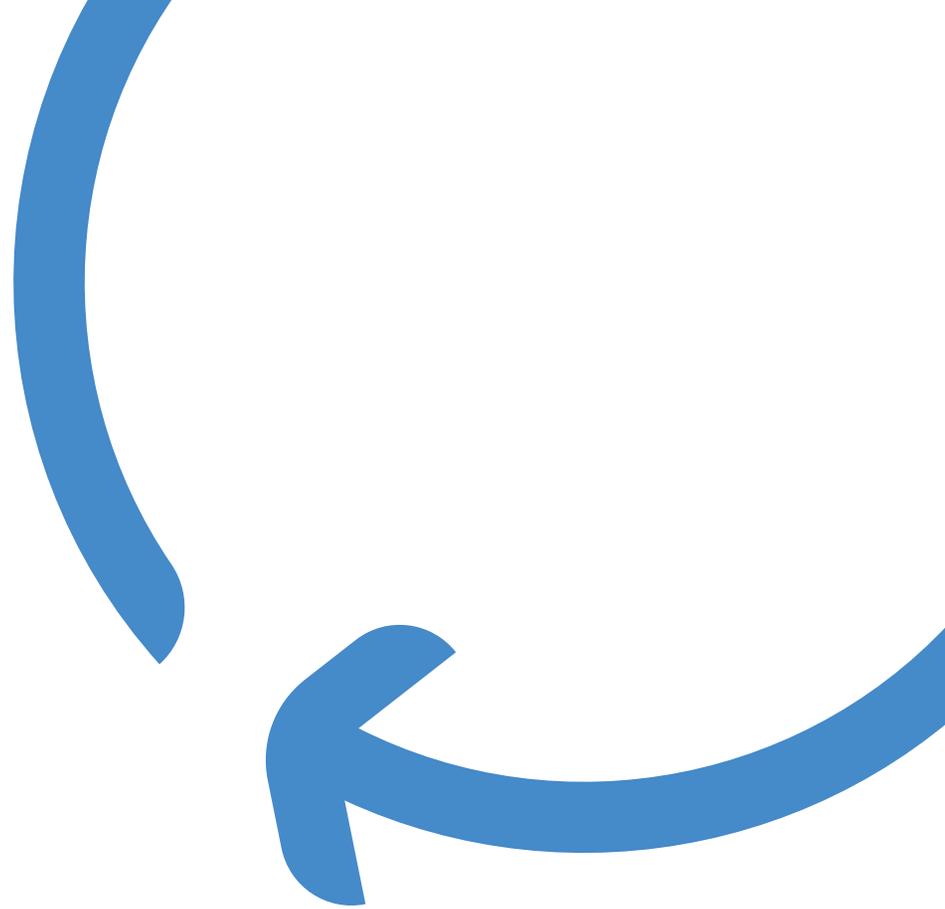
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MARN.

Figura 2: Calidad del agua según el Índice de Calidad Ambiental (ICA) durante el periodo comprendido entre 2006 y 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MARN.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANDA, Banco Mundial, Statistics Norway, EPA y UNESCO-IHE.

Figura 3: Comparación entre el agua potable producida en El Salvador y lo que se demandaría si el país tuviera las tasas de consumo diario per cápita de Noruega, Estados Unidos (EE.UU.) y el promedio para Latinoamérica (L.A.). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANDA, Banco Mundial, Statistics Norway, EPA y UNESCO-IHE.



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 24 al 30 de junio

24 de junio



Bukele reitera que uso del bitc oin no ser a obligatorio, aunque la ley as ı lo se ala

El presidente de la Rep blica, Nayib Bukele, realiz o este jueves una nueva cadena nacional en la que brind o detalles de la Ley Bitc oin con el objetivo de "aclarar" las dudas sobre todo lo relacionado a la adopci n de la criptomoneda como moneda de curso legal en El Salvador. Bukele asegur o que no ser a obligatorio el uso del bitc oin, aunque la ley en su art culo 7 dice que hay obligatoriedad. "Nadie tiene que recibir bitcoins si no los quiere", manifest o. Bukele asegur o que a diferencia de otras leyes, "esta es una ley escueta, de dos p ginas", pero indic o que por solo tener 16 art culos, no tiene nada escondido. Adem s, el mandatario asegur o que el d lar continuar a circulando a la par del bitc oin. Adem s que las pensiones y salarios seguir n pag ndose en d lares.

*Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv
laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.*



Cinco magistrados votaron por revocar la extradición de cabecilla MS-13 a EEUU

Cinco magistrados, cuatro de los cuales fueron electos por la nueva Asamblea Legislativa, intentaron revocar la extradición de un cabecilla de la MS-13 requerido por delitos de asesinato y terrorismo en Estados Unidos. La votación para revocar la extradición de suplicatorio 126-S-2020 tuvo cinco votos: Doris Luz Rivas Galindo, José Ángel Pérez Chacón, Óscar López López Jerez, Elsy Dueñas Lovos y Héctor Nahún Martínez. José Ángel Pérez Chacón, uno de los cinco magistrados impuestos por el partido Nuevas Ideas el pasado 1 de mayo, fue quien pidió someter a votación la revocación de la extradición de Armando Eliú Melgar Díaz, alias "Blue" o "Cliper", requerido por el Tribunal del Distrito Este de Virginia, Estados Unidos. En septiembre de 2020, una publicación periodística reveló que el Gobierno de Bukele ha pactado con la pandilla MS-13 la reducción de homicidios a cambio de beneficios carcelarios.



Organizaciones piden reunión a diputados para explicar Ley de Identidad de Género

Organizaciones que integran la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género hicieron un llamado a la Asamblea Legislativa para que les otorgue un espacio para explicar el proyecto de ley. Amalia Leiva, integrante de la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans en El Salvador (Comcavis Trans), señaló que el 17 de mayo pasado solicitaron una audiencia a los legisladores de la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa, pero que aún no han recibido respuesta. Además, Leiva también señaló que el objetivo de la reunión solicitada es explicar por qué es necesaria la Ley de Identidad de Género. Las organizaciones que integran la Mesa sostienen que su proyecto no tiene tintes políticos. Según las organizaciones, la falta de una Ley de Identidad de Género en El Salvador viola los derechos a la salud, educación y al trabajo de la población trans del país.



Anuncian visita de comitiva de funcionarios estadounidenses a El Salvador

Con el objetivo de tratar temas relacionados a la covid-19, impulsar la democracia, la seguridad regional y profundizar lazos económicos, una delegación de Estados Unidos vendrá al país para sostener reuniones con el presidente Nayib Bukele, líderes políticos y representantes de organizaciones civiles. La noticia fue confirmada por la secretaria de Asuntos Políticos, Victoria Nuland, quien forma parte de la misión. Además de ella, también vendrá al país la secretaria para el Hemisferio Occidental, Julie Chung; el director de planes, políticas y estrategias del comando sur, general brigadier Rick Uribe; el subsecretario adjunto de Defensa para el hemisferio occidental Daniel Erikson; y la directora del Consejo de Seguridad Nacional para Centroamérica, Megan Oates. La comitiva también visitará Panamá y Paraguay, entre el 27 y el 30 de junio.



Tres expresidentes del Banco Central de Reserva piden derogar Ley Bitc in

Tres expresidentes del Banco Central de Reserva (BCR), exfuncionarios de gobierno, acad micos, economistas y abogados suscribieron una carta en la que piden a la Asamblea Legislativa derogar la Ley Bitc in y en la que hacen duras advertencias en torno al da o econ mico y social que provocar  dicha ley. Los expresidentes del BCR que suscribieron la carta son Nicol s Mart nez, quien se ha especializado en banca central durante 22 a os, Carlos Acevedo y  scar Cabrera Melgar. En la carta se advierte que “el uso del bitc in como moneda legal, en una econom a dolarizada como la de El Salvador, podr a multiplicar los riesgos sist micos del pa s, socavar la estabilidad macroecon mica, reducir el ingreso real de los hogares y deteriorar el bienestar de toda la poblaci n salvadore a”.



EEUU reprueba a El Salvador en transparencia fiscal y sugiere publicar datos reales

El Salvador resultó reprobado en el último informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, sobre los requisitos mínimos de transparencia fiscal y manejo de fondos públicos en el último año. “Aunque el presupuesto estuvo completo en lo sustancial, los ingresos reales y los gastos no corresponden racionalmente a los que aparecían en el presupuesto aprobado”, indica el Reporte de Transparencia Fiscal (FTR, por su sigla en inglés), requerido por el Congreso de los EEUU para evaluar si los gobiernos cumplen los requisitos mínimos de transparencia. El informe, presentado el 25 de junio, reprueba a cinco países de América Latina: Nicaragua, El Salvador, Belice, Haití y República Dominicana.



Comisión Política de la Asamblea deja al pleno la decisión de elegir a magistrados de la CSJ

Los diputados de la Comisión Política de la Asamblea Legislativa decidieron que sea el pleno del órgano legislativo quien decida con sus votos a los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Para el proceso de elección de magistrados del periodo 2021-2030, la Comisión Política no estableció una subcomisión para realizar el proceso de revisión de atestados, como lo indica el artículo 100 del Reglamento Interior. El diputado de Nuestro Tiempo, John Wright, dijo que fue sorpresiva la decisión de la Comisión Política de obviar el Reglamento Interior. El diputado de oposición afirmó que la bancada oficialista buscará nombrar magistrados "leales al proyecto, que sean subordinados y sumisos al presidente Bukele".



Llegan al país altos funcionarios de EEUU para reunirse con Bukele

Una delegación de funcionarios de alto nivel del gobierno estadounidense arribó al país. La delegación sostendrá un encuentro con el presidente Nayib Bukele “para hablar sobre migración, democracia y metas regionales”, indicó la Embajada de EEUU. La Encargada de Negocios y embajadora interina de EEUU, Jean Manes, comunicó en su cuenta de Twitter que ya se encuentran en el país la subsecretaria de Estado para Asuntos Políticos, Victoria Nuland; la subsecretaria para Asuntos del Hemisferio Occidental, Julie Chung; el subsecretario de Defensa para el Hemisferio Occidental, Daniel Erikson; la directora para América Central del Consejo de Seguridad Nacional, Megan Oates; y el director de Política y Planes del Comando Sur de los Estados Unidos, el general de brigada Rick Uribe. La sede diplomática también indicó que los funcionarios “mantendrán encuentros con miembros de la sociedad civil y el sector privado para analizar el papel fundamental que tienen estos grupos a efectos de generar un entorno en el que puedan prosperar todos los salvadoreños”.



Organizaciones de la sociedad civil sugieren crear viceministerio del agua

El Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA) presentó a la Asamblea Legislativa una propuesta para la creación de un viceministerio del agua. El objetivo de este viceministerio es hacer más eficiente y transparente la gestión de este bien natural. Además, las organizaciones esperan que esta propuesta sea considerada en la comisión ad hoc que analizará el proyecto de ley de aguas presentado por el órgano ejecutivo hace dos semanas. Ricardo Navarro, presidente de CESTA, defendió la propuesta, en compañía del Movimiento de Víctimas y Afectados y Afectadas por el Cambio Climático (MOVIAC), al mismo tiempo que pidió al oficialismo más claridad respecto a cómo se llevará a cabo la discusión de la ley de aguas.



Bancada de Nuevas Ideas nombra a magistrados de la CSJ para el periodo 2021-2030

En un proceso irregular, la bancada legislativa de Nuevas Ideas y sus aliados (PCN, PDC y GANA) aprobaron el nombramiento de cinco magistrados propietarios de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para el periodo del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2030. Los funcionarios que fueron electos son: Sandra Luz Chicas de Fuentes, José Ernesto Clímaco Valiente, Miguel Ángel Flores Durel, Alex David Marroquín Martínez y Enrique Alberto Portillo Peña. Además, la Asamblea Legislativa reeligió a Óscar Alberto López Jerez como presidente de la Corte Suprema de Justicia y de Sala de lo Constitucional desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2024. La propuesta de reelección de Óscar López Jerez fue realizada en el pleno por el diputado Christian Guevara, de Nuevas Ideas. En un lapso de dos meses, la bancada de Nuevas Ideas y sus aliados han elegido a 10 nuevos magistrados, cuando la Constitución establece que cada legislatura solo puede renovar a un tercio de estos 15 funcionarios.



Estado salvadoreño ausente en audiencia convocada por la CIDH

El Estado salvadoreño no se presentó a la audiencia pública convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para conocer la situación general de El Salvador en materia de derechos humanos. Antonia Urrejola, presidenta de la CIDH, indicó que El Salvador no participaría en la audiencia y que envió un informe escrito sobre derechos humanos a la entidad. El Salvador decidió no asistir alegando falta de equilibrio entre los participantes y que la audiencia podría ser instrumentalizada para "uso mediático". El informe entregado por el Estado de El Salvador a la CIDH promete avances en derechos humanos, acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y garantías para la participación ciudadana y defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

